



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

2571 *Notificación a los interesados Acuerdo de Imposición del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de día 18/12/2014*

No habiendo dado razón en los domicilios conocidos por esta Autoridad Portuaria, los particulares que se reseñan en la relación que sigue y que corresponden a otros tantos expedientes de acuerdo de imposición sanción, por infracción del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.L. 2/2011, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de dichos interesados:

Primero. Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares le fue iniciado expediente sancionador.

Segundo. En dicho Acuerdo se le dio un plazo de 15 días para presentar alegaciones, sin que se hubieran presentado en plazo, o habiendo sido desestimadas.

Tercero. El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de las atribuciones que le confiere el art.315 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.L. 2/2011, en reunión celebrada en fecha 18 de diciembre de 2014, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Imponerle una sanción de la cuantía señalada que deberá hacer efectiva en metálico dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la presente, en la Caja de la Autoridad Portuaria de Baleares (Muelle Viejo, 5) o en la cuenta del Banco Bilbao –Vizcaya .IBAN: ES52: 0182-5747-44-0010100575 notificando la referencia en la transferencia. Transcurrido dicho plazo sin que se realice el ingreso o se preste caución suficiente a juicio de esta Autoridad Portuaria, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes recurso de reposición potestativo, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

Relación que se cita con expresión del número del expediente e importe de la sanción.

- Tipo infracción: A-Aparcamiento Fase procedimiento: AIS- Acuerdo Imposicion Sanción
- O-Otras
- P-Peso

126 Csj.18-12-2014

Nº	Fase	Tipo	Número de Boletín	Nombre Infractor	Importe €
1	AIS	A	014125K	ALEJANDRO MA ROA NONIDE	60
2	AIS	A	013785K	ALEXANDER DANIEL VICENTE ALVEZ	60
3	AIS	A	015001K	ALLYSON GABRIELA MUÑOZ GALVEZ	90
4	AIS	A	014590K	ALONSO LOPEZ JUAN	60
5	AIS	A	014774K	ALONSO LOPEZ JUAN	60
6	AIS	A	000751K	ALQUILER GRAL. DE VEHICULOS SL	90
7	AIS	A	011027K	ANA MARIA BERMEJO LEON	60
8	AIS	A	014105K	APARICIO TORAN M. TERESA	90
9	AIS	A	013260K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	90
10	AIS	A	013628K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60
11	AIS	A	013701K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60
12	AIS	A	014089K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60





Nº	Fase	Tipo	Número de Boletín	Nombre Infractor	Importe €
13	AIS	A	014161K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60
14	AIS	A	014170K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60
15	AIS	A	014584K	ARBONA COLOM MARIA ANTONIA	60
16	AIS	A	010003K	BERNARD DAMIEN FACCHIN	60
17	AIS	A	015303K	BRUNO SIDARTHA FERNANDEZ	90
18	AIS	A	014808K	CONSTRUCCIONS MAITON SL	60
19	AIS	A	010637K	DANIEL PAUL GRAHAM	60
20	AIS	A	015267K	DE PABLO RAMON MARIANO	90
21	AIS	A	015485K	FRANCISCO TINEO LOPEZ	60
22	AIS	O	91796G	GARCIAS VIDAL JUAN FRANCISCO	150
23	AIS	A	011883K	HOYOS RODRIGUEZ JUAN MARIO	90
24	AIS	A	015411K	IRENE ALBA ROMERO CRESPI	60
25	AIS	A	014661K	ISAAC DIAZ CAMERO	60
26	AIS	A	61268BB	JESUS MANUEL MARTIN GOMEZ	90
27	AIS	A	014342K	JORGE MARIA CAÑELLAS LLABRES	90
28	AIS	A	94831BB	JOSE A.CANTALAPIEDRA MORENO	90
29	AIS	A	013115K	M DOLORES MARTIN CASTAN	200
30	AIS	A	014326K	M PALOMA GONZALEZ MORO MAURA	200
31	AIS	A	015475K	MALLORCA BALEAR SAILING CHERTE	60
32	AIS	A	013089K	MARGARITA BESTARD POL	60
33	AIS	A	011945K	MARIA DOLORES CANO CAMPILLO	60
34	AIS	A	011822K	MARIA PILAR LLOMPART BENNASAR	60
35	AIS	A	013560K	MART YOMAYA GONZALEZ MARTINEZ	60
36	AIS	A	95084BB	MATEO RAFAEL ROSSELLO PONS	90
37	AIS	A	95085BB	MATEO RAFAEL ROSSELLO PONS	90
38	AIS	A	012383K	MUDANZAS SUÑER ÑSL	90
39	AIS	A	61986BB	PAU DAVID CALDES CERDA	90
40	AIS	A	008966K	PLAMEN BORISLAVOV STEFANOV	90
41	AIS	A	014530K	POCKET RENT A CAR SL	60
42	AIS	O	82844G	PUJOL BAUZA PEDRO	600
43	AIS	A	95202BB	RAFAEL ROIG FONT	90
44	AIS	A	011919K	ROMERO BALAS MARIA MONICA	60
45	AIS	A	001551K	SALVADOR PALLICER BLANCO	90
46	AIS	O	97575G	SANTOS MORENO RICO	739.96
47	AIS	A	015203K	SEBASTIAN PALMER OZONAS	60
48	AIS	A	010140K	SEGURA GARCIA MERCEDES	60
49	AIS	A	014166K	SHABAN MEHMEDOV CHATIEV	90
50	AIS	A	010679K	TORRES LANA JOSE ANGEL	60
51	AIS	A	014819K	TRANSPALLE S L	90
52	AIS	O	011627K	TRANSREDMALLORCA SL	120
53	AIS	A	014415K	UNIBASO BERASALUCE IZASKUN	60
54	AIS	A	009841K	VICTORIA CAR HIRE SL	60
55	AIS	A	014118K	WOLFFER LUPS GABRIELA BIRGIT	90

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/23/907571

Los expedientes se hallarán en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Muelle Viejo, 5) durante horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 2015.

El Instructor,
Carlos Sánchez Siguero.

